



oportunamente la secretaria del despacho; y el Ayuntamiento acordo: Quedar enterado

Boletín n.º 119. Se dio lectura al boletín oficial n.º 119. y el Ayuntamiento acordo: Quedar enterado

La Intendencia
Circular:
Subsidio

La Circular del Sr. Intendente de Rentas de la Provincia inserta en el mismo boletín comunicando una orden de la Dirección general de Contribuciones directas relativa a la formación de las matrices de subsidio industrial y de comercio, y previniendo al Sr. Intendente, que si lo valores de las que usualmente se forman, resultan de menor importancia que los correspondientes a las que hoy figuran, usará de las medidas que están conferidas a sus facultades; y el Ayuntamiento acordo: Que al Sr. Alcalde

Boletín n.º 120. Se dio lectura al boletín oficial n.º 120. y el Ayuntamiento acordo: Quedar enterado

División de Distritos
para las elecciones
municipales.

El Sr. Presidente Disp: Que hallándose instruyendo el Expediente de elecciones que se han de verificar para la renovación del Ayuntamiento y debiendo preceder se a la división de cuantos Distritos conformes a lo prevenido en el artículo treinta y seis del título cuarto de la Ley, ha determinado que las juntas electorales se celebren en los sitios

